



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco**

En Guadalajara, Jalisco a las 17:13 diecisiete horas con trece minutos del día 18 (dieciocho) de diciembre de 2020 (dos mil veinte), en el edificio que ocupan las instalaciones de Secretaría de Cultura, ubicadas en el edificio Arroníz, Zaragoza No. 224, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, y de manera virtual en la plataforma Zoom, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco; los artículos 33, incisos XVI, XVII Y 35, incisos I, II, IV Y V; 37 Y 40 del reglamento de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado, se reúnen en presencia del Presidente del CECA Ing. Arq. Daniel Efraín Suárez Chavarín y del Secretario Ejecutivo Lic. Axayácatl Esoj Vázquez Torres los consejeros representantes de las diferentes manifestaciones culturales y consejeros institucionales para celebrar la segunda sesión ordinaria del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, todos miembros del referido organismo y han sido previa y debidamente convocados por el Presidente del CECA para desahogar el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y revisión del quórum legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Resultados Convocatoria CECA 2020
4. Presupuesto FECA 2021
5. Festival Internacional de Danza
6. Asuntos varios

**1. Lista de asistencia y revisión del quórum legal**

De conformidad con el artículo 22 de la ley de fomento a la Cultura del Estado y en relación con el artículo 42 de su Reglamento, se determina que existe quórum suficiente para dar desahogo de la sesión ordinaria, los asistentes:

- J Graciela Mayagoitia Viramontes, consejera representante de Artesanías \*
- Karla Itzia Sahagún Hernández, consejera representante de Artesanías
- Ángel Juvenal Urzúa Herrera, consejero representante de Artes Plásticas \*
- Miriam Paola Villaseñor Muñoz, consejera representante de Artes Plásticas \*



**CECA**

Consejo Estatal para  
la Cultura y las Artes

*[Handwritten signature]*  
Autoren

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

RODRIGO DANIEL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- Miguel Ángel González Gómez, consejero representante de Arte Público Efímero
- Luis Manuel Ochoa Sosa, consejero representante de Arte Público Efímero \*
- Rodrigo Daniel Márquez Flores, consejero representante de Cine y Video \*
- Federico Fabregat Vidrio, consejero representante de Cine y Video \*
- María Romelia Álvarez Sánchez, consejera representante de Cine y Video \*
- Teresa Nayeli Ornelas García, consejera representante de Cultura Indígena \*
- Gladys Olivia Abascal Jhonson, consejera representante de Cultura Indígena \*
- María de Lourdes Martínez Pizano, consejera representante de Cultura Popular \*
- Irma Natalia Galindo Álvarez, consejera representante de Cultura Popular
- Olga Alejandra Gutiérrez Cortés, consejera representante de Danza \*
- Valeria Guzmán Díaz, consejera representante de Letras \*
- Leticia María Isabel Villagarcía, consejero representante de Letras
- Armando Cervantes Tinoco, consejero representante de Música
- Héctor Eduardo Montes de Oca Avalos, consejero representante de Teatro \*
- Fernando Aristeo Mora de Anda, consejero representante de Teatro \*
- Teófilo Humberto Guerrero Manzo, consejero representante de Teatro \*
- Claudia Reyes Toledo, en representación de Giovana Elizabeth Jaspersen García, consejera representante de la Secretaría de Cultura.
- Mónica Venegas, en representación del Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido, consejero representante de la Secretaría de Turismo. \*
- Ivón Elizabeth Wimberen representación del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, consejero representante de la Secretaría de Educación. \*
- Jorge Robles en representación de Mtro. Juan Partida Morales, consejero representante de la Secretaría de la Hacienda Pública. \*
- Fernando Brizuela en representación de Ing. David Zamora Bueno, consejero representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. \*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**2. Aprobación del Orden del día**

El presidente del CECA somete a aprobación el orden arriba mencionado.



*[Handwritten signature]*

Héctor Montes de Oca

Av. Juárez #638  
Ex Convento del Carmen  
Guadalajara, Jalisco  
3614-6864 / 3614-6855



Se aprobó por unanimidad.

### 3. Plan de Trabajo CECA 2020

#### RESULTADOS

#### PROGRAMA DE ESTIMULOS ECONÓMICOS 2020 DEL FONDO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE JALISCO

En cumplimiento de lo dispuesto por la Convocatoria para el Programa de Estímulos Económicos 2020 del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FECA), así como por los artículos 21 fracción V, 24, 26 y 27 de la Ley de Fomento a la Cultura y 46, 47, 50, 51, 67 y 68 de su Reglamento, se emite la presente resolución atendiendo a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. El pasado 19 (diecinueve) de octubre de 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo la suscripción de la Convocatoria para el Programa de Estímulos Económicos 2020 del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, misma que fue difundida en la página oficial del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECA) y en diversos medios de comunicación.
2. De acuerdo con la propia convocatoria, el período de recepción de proyectos tuvo lugar desde el 19 (diecinueve) de octubre al 11 (once) de noviembre de 2020 (dos mil veinte). Al cierre del plazo el CECA reportó a la Secretaría de Cultura que una vez practicada la revisión administrativa referida en el Punto 1 del apartado "IX. Lineamientos para revisión y evaluación" contenido en la Convocatoria, un total de 234 (doscientas treinta y cuatro) propuestas cumplieron los requisitos para ser sometidos a la evaluación de los jurados. La relación de dichos proyectos fue publicada en los estrados de la propia Secretaría en los términos del artículo 66 del Reglamento de la Ley de Fomento a la Cultura.
3. Con fundamento en los artículos 62, 67 y 68 del Reglamento de la Ley de Fomento a la Cultura, y en los términos de la Convocatoria, se conformó un Jurado por disciplina.

Del 16 (dieciséis) de noviembre al 26 (veintiséis) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), los Jurados evaluaron, vía electrónica, las propuestas y del 27 (veintisiete) de noviembre al 11 (once) de diciembre se reunieron en comisiones para determinar los proyectos a apoyar y el monto de los recursos asignados a cada caso. La revisión y evaluación se hizo constar en actas circunstanciadas correspondientes a cada disciplina participante,



**CECA**

Consejo Estatal para  
la Cultura y las Artes

suscritas por quienes comparecieron a dicho acto y certificadas por el  
Secretario Ejecutivo del Consejo.

Del total de 234 proyectos fueron sometidos a la evaluación del jurado y sus  
disciplinas distribuidos conforme a lo siguiente:

ARTE PÚBLICO EFÍMERO	18
ARTES PLÁSTICAS	46
ARTESANÍAS	14
CINE Y VIDEO	62
CULTURA INDÍGENA	14
CULTURA POPULAR	10
DANZA	09
LETRAS	10
MÚSICA	13
TEATRO	18
INTERDISCIPLINARIOS	20
<b>TOTAL</b>	<b>234</b>

Con fundamento en los artículos 19, 20 fracción I de la Ley de Fomento a la  
Cultura y 29 y 33 fracciones I, VII, XIX de su Reglamento, así como en los  
términos de la Convocatoria, tenemos a bien emitir la presente:

**RESOLUCIÓN**

**Primero.** De la revisión y análisis de los proyectos presentados se han  
determinado como beneficiarios los proyectos relacionados en la presente  
resolución. Toda vez que cumplen satisfactoriamente los criterios de selección  
previstos en el artículo 27 de la Ley de Fomento a la Cultura y en la respectiva  
Convocatoria.

**Segundo.** Los beneficiarios serán notificados vía telefónica o por correo electrónico,  
y en ese momento serán citados a comparecer a firma del convenio el 7(siete) al 15  
(quince) de enero de 2021.

**Tercero.** Se desecharán los proyectos de los beneficiarios que no se presenten  
a la suscripción de los compromisos antes referidos a más tardar el 15 (quince)  
de enero de 2021 – previa prórroga o a menos de que exista causa justificada a  
juicio del Consejo-.

**Cuarto.** Los beneficiarios son:

Héctor Montes de Oca



En la disciplina de Artesanías

**Xóchitl Gómez Cabrera** con el proyecto "Árboles de Luz" con un monto de \$34,232.00 (treinta y cuatro mil doscientos treinta y dos pesos MN 00/100).

**Irma Natalia Ramos Salazar** con el proyecto "Barro Betus. Historia, tradición e identidad de una comunidad tonalteca" con un monto de \$12,040.00 (doce mil cuarenta pesos MN 00/100).

**Evodio Macías Ureña** con el proyecto "Cera escamada" con un monto de \$54,000 (cincuenta y cuatro mil pesos MN 00/100).

**Rita Bautista Medina** con el proyecto "Elaboración de morrales y cintos de estambre en técnica tejida" con un monto de \$24,200 (veinticuatro mil doscientos pesos MN 00/100).

**Jorge Catarino de la Cruz** con el proyecto "Uxate. Forjando una nueva tradición" con un monto de \$25,000 (veinticinco mil pesos MN 00/100).

En la disciplina de Artes Plásticas

**Francisco Javier Orozco Ramos** con el proyecto "El río", con un monto de \$49,500.00 (cuarenta y nueve mil quinientos pesos MN 00/100).

**Manuel Pérez Barba** con el proyecto "Rio grande", con un monto de \$77,900.00 (sesenta y siete mil novecientos pesos MN 00/100).

**Esteban de la Monja Casar** con el proyecto "Contando", con un monto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos MN 00/100).

**Javier Eduardo Sánchez Hernández** con el proyecto "Constelaciones", con un monto de \$57,600.00 (cincuenta y siete mil seiscientos pesos MN 00/100).

**Ernesto Solana Navarro** con el proyecto "Instituto de la neo prehistoria", con un monto de \$62,800.00 (sesenta y dos mil ochocientos pesos MN 00/100).

**Enrique Hernández López** con el proyecto "Todos quieren un jardín", con un monto de \$70,900.00 (setenta mil novecientos pesos MN 00/100).

**Raquel Barrios Arenas** con el proyecto "Gestos de ciudad", con un monto de \$24,852.00 (veinticuatro mil ochocientos cincuenta y dos pesos MN 00/100).

**Janeth Alejandra Rodríguez Martínez** con el proyecto "Relatos de antaño", con un monto de \$12,000.00 (doce mil pesos MN 00/100).

**Rodrigo Robles Segura** con el proyecto "Colisión", con un monto de \$21,172.00 (veintiún mil ciento setenta y dos pesos MN 00/100).

**Grecia Guadalupe López Vega** con el proyecto "Resiliencia melancólica", con un monto de \$64,728.00 (sesenta y cuatro mil setecientos veintiocho pesos MN 00/100).

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



En la disciplina de Arte Público Efímero

**Israel Melo Coronado** con el proyecto "Cubrecuerpos" con un monto de \$23,200.00 (veintitrés mil doscientos pesos MN 00/100).

**José Axayácatl Ramos Vázquez** con el proyecto "Breaking cambiando vidas" con un monto de \$40,800.00 (cuarenta mil ochocientos pesos MN 00/100).

**Andrea Carolina Ladino Villegas** con el proyecto "Somos arte en movimiento urbano" con un monto de \$40,200.00 (cuarenta mil doscientos pesos MN 00/100).

**José Antonio Valencia Rubio** con el proyecto "Resiliencia en muros" con un monto de \$17,540.00 (diecisiete mil quinientos cuarenta pesos MN 00/100).

**Adrián Gutiérrez Sánchez** con el proyecto "Circo contemporáneo fashionista" con un monto de \$39,600.00 (treinta y nueve mil seiscientos pesos MN 00/100).

**Oliver Omar Casillas Zubieta** con el proyecto "Recorrido mural, lo que somos, miradas a la identidad tapatía" con un monto de \$30,960.00 (treinta mil novecientos sesenta pesos MN 00/100).

En la disciplina de Cultura Indígena

**Martha de la Cruz Reza** con el proyecto "Ne + Kisikatekukawewiyari" con un monto de \$13,435.00 (trece mil cuatrocientos treinta y cinco pesos MN 00/100).

**Pascual Aguirre Márquez** con el proyecto: "Itsipatsixawauti" con un monto de \$28,730.00 (veintiocho mil setecientos treinta pesos MN 00/100).

**Totupica Candelario Robles** con el proyecto "Tatukipayenierie" con un monto de \$70,050.00 (setenta mil cincuenta pesos MN 00/100).

**Rosenda Vázquez Minjarez** con el proyecto: "Amaimatechalotita: Una tradición para mantener y preservar" con un monto de \$26,000.00 (veintiséis mil pesos MN 00/100).

**Miguel Ángel Díaz Carrillo** con el proyecto: "Temariwanierika: Rostros jóvenes" con un monto de \$15,080.00 (quince mil ochenta pesos MN 00/100).

En la disciplina de Cultura Popular

**Miguel Ángel Cárdenas Terrones** con el proyecto "El hijo ingrato: Cancionero popular de Jalisco", con un monto de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos MN 00/100). (grabación de disco)

**Manuel Flores Jiménez** con el proyecto "Del silencio vienen las memorias. Voces del pasado de Jocotepec y su región", con un monto de \$53,000.00 (cincuenta y tres mil pesos MN 00/100). (publicación)

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



En la disciplina de Cine y Video

**Gabriela Alvarado Fregoso** con el proyecto "Los oídos no tienen parpados" con un monto de \$150,00.00 (ciento cincuenta mil pesos MN 00/100).

**Mayra Martínez Ramírez** con el proyecto "Viento" con un monto de \$70,000.00 (setenta mil pesos MN 00/100).

**Jacopo Fontana** con el proyecto "Al sur de ningún norte " con un monto de \$54,875.00 (cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesos MN 00/100).

**José Luis Briones Macías** con el proyecto "Callejero" con un monto de \$54,875.00 (cincuenta y cuatro mil ochocientos pesos MN 00/100).

**Verónica Denisse Hernández Ulloa** con el proyecto "Espejos" con un monto de \$54,875.00 (cincuenta y cuatro mil ochocientos pesos MN 00/100).

**Beatriz Alejandra Hernández Osorno** con el proyecto "Graduados" con un monto de \$54,875.00 (cincuenta y cuatro mil ochocientos pesos MN 00/100).

**José Luis Villanueva Arias** con el proyecto "El año del gato" con un monto de \$73,166.00 (setenta y tres mil ciento sesenta y seis pesos MN 00/100).

**Jorge Díaz Sánchez** con el proyecto "Consumiendo hacia el abismo" con un monto de \$73,166.00 (setenta y tres mil ciento sesenta y seis pesos MN 00/100).

**Juan Pablo Rojas Guerrero** con el proyecto "No tan machos" con un monto de \$73,166.00 (setenta y tres mil ciento sesenta y seis pesos MN 00/100).

En la disciplina de Danza

**Andrea Vadillo Cárdenas** con el proyecto "Manifestyourstyle", con un monto de \$45,616.00 (cuarenta y seis mil seiscientos dieciséis pesos MN 00/100).

**Humberto Mendoza Cárdenas** con el proyecto "¡ya no juego!", con un monto de \$71,100.00 (setenta y un mil cien pesos MN 00/100).

En la disciplina de Letras / Publicaciones

**Crista Raquel Aun Muela** con el proyecto "Devastaciones cotidianas", con un monto de \$53,000.00 (pesos MN 00/100).

**Ramón Antonio Domínguez Villalobos** con el proyecto "Aguas revueltas", con un monto de \$53,000.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta pesos MN 00/100).

En la disciplina de Música

**Ernesto Cano Lomelí** con el proyecto "La flauta de una mano" con un monto de \$40,600.00 (cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 m.n.). (Grabación de Disco)

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



**Carlo Adrián Lay Trigo** con el proyecto **"Chamán"** con un monto de \$49,144.00 (cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.). (Grabación de Disco)

**Ivonne Fernández García** con el proyecto **"Amor fatal"** con un monto de \$49,144.00 (cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.). (Grabación de Disco)

En la Disciplina de Teatro

**Alejandro Rosales Rodríguez** con el proyecto **"Loca"**, con un monto de \$49,000.00 (cuarenta y nueve mil pesos MN 00/100).

**Pablo Iñaki Iyaritai Larios Ponce** con el proyecto **"Nunutsiiyarieya"**, con un monto de \$53,000.00 (cincuenta mil pesos MN 00/100). (publicación)

**Margarita Perfecto García** con el proyecto **"Los pajareros del maíz"**, con un monto de \$49,280.00 (cuarenta y nueve mil doscientos ochenta pesos MN 00/100).

En proyectos interdisciplinarios

**Jorge Antonio Fábregas Menéndez** con el proyecto **"Giovanni de los membrillos"**, con un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos MN 00/100).

**Norma Patricia Ortega García** con el proyecto **"La vendedora de nubes, montaje escénico"**, con un monto de \$53,480.00 (cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos MN 00/100).

**Martín Prado Becerra** con el proyecto **"Catalogación digital de los exvotos del Señor de la Misericordia de Tepatitlán, siglo XIX y XX"**, con un monto de \$34,380.00 (treinta y cuatro mil trescientos ochenta pesos MN 00/100).

montos otorgados por disciplina:

Disciplina	Número de proyectos Berechados 2020	Monto
1- Artesanías	5	\$149,472.00
2- Artes Plásticas	10	\$491,452.00
3- Arte público Efímero	6	\$192,300.00
4- Cine y video	9	\$658,998.00
5- Cultura Indígena	5	\$153,295.00
6- Cultura Popular	2	\$98,000.00



*[Handwritten signature]*

7- Danza	2	\$116,716.00
8- Letras	2	\$106,000.00
9- Música	3	\$138,888.00
10- Teatro	3	\$151,280.00
11- Interdisciplinario	3	\$237,860.00
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>\$2,494,261.00</b>

*[Handwritten signature]*

En años anteriores:

Sobre Presupuesto		
Año	Presupuesto	Ejercido
2017	\$2'500,000.00	\$2'500,000.00
2018	\$2'699,465.87	\$2'662,051.00
2019	\$2,510,959.02	\$2,510,000.00
2020	\$2'500,000.00	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
DANIEL

Sobre Artistas y Municipios Beneficiados		
Año	Número de artistas beneficiados	Número de municipios beneficiados
2016	39	8
2017	55	12
2018	55	10
2019	52	10
2020	50	11

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Comparativo de municipios:

*[Handwritten signature]*

Hector Montes de Oca



Se procede a ceder la palabra a la Ciudadana Itzel González, la cual da lectura a los oficios enviados a las diferentes instancias de gobierno solicitando información del cambio de nombre del Festival Onésimo González, se adjunta al acta.

**6. Asuntos Varios**

Se da lectura al seguimiento de la auditoría realizada al CECA documento que se adjunta al acta.

-----Acuerdos de la Sesión-----

- \*Crear mecanismos para la dictaminación de los proyectos Interdisciplinarios
- \*Se establecerán las Comisiones para ello.

Leída que fue la presente acta, se ratifica y se firma de conformidad por quienes intervinieron en la misma.

Ing. Arg. Daniel Efraín Suárez Chavarín  
Presidente del CECA

Lic. Axayácatl Esoj Vázquez Torres  
Secretario Ejecutivo

Doroteo Salazar

  
  

Héctor Mondes de Oca